



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Solicitudes EVTESA](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » Afiliados tendrán cobertura al 100 % y sin copagos para 13 medicamentos con aprobación de Fondo de Medicamentos de Alto Costo, diseñado por la SISALRIL

Afiliados tendrán cobertura al 100 % y sin copagos para 13 medicamentos con aprobación de Fondo de Medicamentos de Alto Costo, diseñado por la SISALRIL

Santo Domingo, R.D. – Cientos de personas con enfermedades catastróficas tendrán acceso garantizado y oportuno a sus tratamientos tras la aprobación del Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC), una iniciativa diseñada e impulsada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) para mejorar la protección social y reducir el gasto de bolsillo en salud de los afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS).

El FOMAC ofrecerá cobertura al 100 %, sin copagos ni topes anuales a un catálogo inicial de 13 medicamentos, destinados al tratamiento de condiciones complejas como el cáncer de

mama, cáncer de pulmón, algunos tipos de cáncer infantil como leucemia linfoblástica aguda, linfoma de Hodgkin, retinoblastoma, tumor de Wilms, glioma de bajo grado y enfermedad de Burkitt. Además de otras condiciones como artritis reumatoide, psoriasis, enfermedad inflamatoria intestinal, acromegalia y atrofia muscular espinal.

“Es un avance que beneficia y fortalece la protección en salud de la población, siendo la manifestación de un derecho que se ha logrado conquistar y materializar”, destacó el superintendente Miguel Ceara Hatton.

Este mecanismo de financiamiento garantizará la continuidad del tratamiento durante todo el ciclo de atención de los pacientes, ayudando a reducir el gasto de bolsillo en salud y disminuir las listas de espera en la Dirección de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública.

La iniciativa, aprobada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), será financiada con los recursos del SFS, sin generar descuentos adicionales para los trabajadores ni aportes extraordinarios para los empleadores.

La entrada en operación del FOMAC está contemplada en un plazo máximo de un (1) año, contado a partir de su aprobación formal por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Un esfuerzo entre instituciones y sectores

El Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC) es el resultado sin precedentes de un consenso técnico e institucional en favor de la Seguridad Social.

Su diseño integra los aportes del Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA),

junto a la consulta técnica con el Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional, entre otros.

En el proceso de construcción de la iniciativa participaron además Prestadores de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), sociedades médicas especializadas, la industria farmacéutica y asociaciones de pacientes, asegurando una propuesta transparente y centrada en el ciudadano.

Este intercambio permitió abordar aspectos relacionados con el financiamiento, la adquisición, distribución y entrega, además del alcance de la regulación y el impacto en la atención de las personas que requieren estas terapias.

La SISALRIL supervisará la implementación del FOMAC, velando por el cumplimiento de los plazos y la protección de los derechos de los afiliados. Esta iniciativa representa un hito histórico en la Seguridad Social dominicana al asegurar tratamientos vitales de forma continua y sin costo para los hogares dominicanos.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050

diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón _____de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Interoper
abilidad](#)

entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s
Gubername
ntales

[\(norma\)](#)
[Certifica](#)
[ción B2 -](#)
[Buenas](#)
[Prácticas](#)
[Guberna](#)
[ntales](#)
[Digitales](#)
[\(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)